## REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

ACEPTA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE LA OBRA "PROTECCIONES METALICAS SALAS DE CLASES TEC"

VALLENAR 120 MAY 2010

DECRETO EXENTO N°

3262

## VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 716 de fecha 27 de Enero del 2010, que acepta la oferta y aprueba el contrato de ejecución de la. "PROTECCIONES METALICAS SALAS DE CLASES TEC"
- El memo Nº 61 del Jefe de Depto. Ejecución y Proyectos de fecha 14 de Mayo del 2010.
- La providencia N° 671 de Fecha 14 de Mayo del 2010, que aprueba el aumento de plazo.
- Y las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## DECRETO:

- 1º APRUÉBASE, modificación de contrato que amplía el plazo contractual de la obra "PROTECCIONES METALICAS SALAS DE CLASES TEC", de fecha 17 de Mayo del dos mil Diez, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Eugenio Fernando Pizarro Trigo, Contratista, dicha ampliación es de 10 días corridos, quedando como nueva fecha de término el 26 de Mayo del 2010.
- 2º La Boleta de Garantía que cauciona el Fiel Cumplimiento del contrato y buena ejecución de la Obra, cumple con vigencia a la fecha.
- 3º El contratista acepta a total conformidad la modificación suscrita y no demanda reclamo alguno.

4º Para todos los efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de Vallenar, Tercera Región.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE DE LA COMUNA

## **DISTRIBUCION:**

- Interesado
- DAEM
- Contraloría Regional de Atacama.
- Sec. y Administ. Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de control
- Dirección de obras (2)
- SECPLA (2)
- Arch. Oficina de Partes

CHTR/NEFR/MMY/GGC/LAA/LegI